

MINERA YANAQUIHUA S.A.C.

Lima – Perú

ESTADOS FINANCIEROS

2014



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

MINERA YANAQUIHUA S.A.C.

Lima - Perú

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

por los años terminados el
31 de diciembre de 2014 y 2013



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas

MINERA YANAQUIHUA S.A.C.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **MINERA YANAQUIHUA S.A.C.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con la finalidad de obtener seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la compañía en la preparación y presentación razonable de estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Auditoría
Financiera

Control
Interno Coso

Outsourcing
Contable,
Financiero

Auditoría
LAP

Asesoría
Legal

Recursos
Humanos

Asesoría
de Gestión

Inventario
Activos Fijos
y Existencias

Gobierno
Corporativo

Asesoría y
Outsourcing
Tributario

Precios de
Transferencia





Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **MINERA YANAQUIHUA S.A.C.**, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Lima, Perú
23 de marzo de 2015

Auditoría
Financiera

Control
Interno Coso

Outsourcing
Contable,
Financiero

Auditoría
LAP

Asesoría
Legal

Recursos
Humanos

Asesoría
de Gestión

Inventario
Activos Fijos
y Existencias

Gobierno
Corporativo

Asesoría y
Outsourcing
Tributario

Precios de
Transferencia

NOLES MONTEBLANCO & ASOCIADOS
firma miembro de
BAKER TILLY INTERNATIONAL

Walter A. Noles (soció)
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 7208



MINERA YANAQUIHUA S.A.C.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En Nuevos Soles)

PASIVOS Y PATRIMONIO

ACTIVOS

	2014	2013	2014	2013
Activos corrientes :				
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	115 986	298 237	-.-	40 725
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 6)	1 021 100	1 237 106	5 613 570	4 527 974
Otras cuentas por cobrar (Nota 7)	2 233 805	5 450 412	11 673 931	3 370 777
Inventarios (Nota 8)	15 613 034	5 155 652	452 745	2 332 754
Gastos pagados por anticipado (Nota 9)	2 187 924	3 960 471		
Total de activos corrientes	21 171 849	16 101 878	17 740 246	10 272 230
Propiedades, planta y equipo, neto (Nota 10)	10 931 562	13 890 674	539 076	523 498
Intangibles, neto (Nota 11)	9 459 257	6 164 583		
Total de pasivos	18 279 322	10 795 728		
Patrimonio				
Capital social (Nota 15)	14 803 011		14 803 011	14 803 011
Reserva legal (Nota 16)	1 828 004		1 828 004	857 641
Resultados acumulados	6 652 331		6 652 331	9 700 755
Total de patrimonio	23 283 346	25 361 407		
TOTAL DE ACTIVOS	41 562 668	36 157 135	41 562 668	36 157 135
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	41 562 668	36 157 135	41 562 668	36 157 135

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

MINERA YANAQUIHUA S.A.C.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En Nuevos Soles)

	<u>2 0 1 4</u>	<u>2 0 1 3</u>
Ventas netas	74 952 654	59 709 036
Costo de ventas (Nota 17)	(60 705 174)	(54 576 438)
	<hr/>	<hr/>
Utilidad bruta	14 247 480	5 132 598
Gastos de administración (Nota 18)	(2 792 481)	(2 177 881)
Gastos de ventas (Nota 19)	(1 031 757)	(765 522)
	<hr/>	<hr/>
Utilidad de operación	10 423 242	2 189 195
OTROS INGRESOS (GASTOS)		
Diversos, neto	195 445	127 277
Ingresos financieros	713 365	741 349
Gastos financieros	(1 095 415)	(1 399 118)
	<hr/>	<hr/>
Utilidad antes de las participaciones e impuesto a la renta	10 236 637	1 658 703
Participación de utilidades	(876 774)	(198 147)
Impuesto a la renta (Nota 20)	(2 967 559)	(633 491)
	<hr/>	<hr/>
UTILIDAD NETA	6 392 304	827 065
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Los notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

MINERA YANAQUIHUA S.A.C.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En Nuevos Soles)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 31 de Diciembre de 2012	14 803 011	857 641	8 875 178	24 535 830
Ajuste de años anteriores	-:-	-:-	(1 488)	(1 488)
Utilidad neta, 2013	-:-	-:-	827 065	827 065
Saldo al 31 de Diciembre de 2013	14 803 011	857 641	9 700 755	25 361 407
Detracción de la reserva legal	-:-	970 363	(970 363)	-:-
Distribución de dividendos	-:-	-:-	(8 500 000)	(8 500 000)
Ajuste de años anteriores, neto	-:-	-:-	29 635	29 635
Utilidad neta, 2014	-:-	-:-	6 392 304	6 392 304
Saldo al 31 de Diciembre de 2014	14 803 011	1 828 004	6 652 331	23 283 346

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

MINERA YANAQUIHUA S.A.C.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

Aumento (Disminución) del efectivo
(En Nuevos Soles)

	2 0 1 4	2 0 1 3
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranzas a clientes	77 206 266	59 117 305
Otros cobros	911 927	924 368
Pagos a proveedores y terceros	(62 110 208)	(48 987 200)
Pagos de remuneraciones y beneficios sociales	(5 203 610)	(4 778 097)
Pago de tributos	(3 107 480)	(1 145 008)
Otros pagos	(3 084 104)	(1 251 646)
	4 612 791	3 879 722
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de activo fijo	(2 837 285)	(4 598 083)
Compra de intangibles	(52 601)	(74 633)
	(2 889 886)	(4 672 716)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Sobregiro y pagarés bancarios	(40 725)	425 529
Prestamos a accionistas	--	321 598
Préstamos terceros, neto	115	49 504
Pago de deuda a largo plazo	(1 864 546)	129 923
	(1 905 156)	926 554
Aumento (Disminución) neto de efectivo	(182 251)	133 560
Saldo de efectivo al inicio del ejercicio	298 237	164 677
	115 986	298 237
Saldo de efectivo al final del ejercicio	115 986	298 237

	<u>2 0 1 4</u>	<u>2 0 1 3</u>
RECONCILIACION DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta	6 392 304	827 065
Ajustes al resultado neto según balance :		
Depreciación y amortización	2 551 204	1 963 293
Compensación por tiempo de servicios	275 815	495 091
Baja de activos fijos	35 183	-.-
Ajuste	(32 063)	(94 979)
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo :		
Cuentas por cobrar comerciales	216 006	(877 275)
Otras cuentas por cobrar	3 216 607	427 785
Existencias	(10 457 382)	3 799 116
Gastos pagados por anticipado	1 772 547	118 566
Cuentas por pagar comerciales	800 053	(1 898 345)
Otras cuentas por pagar	135 963	(394 275)
Pago de compensación por tiempo de servicios	(293 446)	(486 320)
Efectivo proveniente de actividades de operación	<u>4 612 791</u>	<u>3 879 722</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

MINERA YANAQUIHUA S.A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En Nuevos Soles)

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA

MINERA YANAQUIHUA S.A.C. fue constituida en la ciudad de Lima el 09 de marzo del 2000. Las oficinas administrativas están ubicadas en el Distrito de Miraflores, Departamento de Lima, y su centro minero y planta de tratamiento se encuentran ubicados en el Distrito de Yanaquihua, Provincia de Condesuyos, Departamento de Arequipa. La actividad económica principal de la compañía es la exploración desarrollo y explotación de derechos mineros propios.

2. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del ejercicio económico 2014 adjuntos han sido aprobados por la Gerencia de MINERA YANAQUIHUA S.A.C. y serán presentados para la aprobación final del directorio y de la Junta General de Accionistas, dentro del plazo establecido por Ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 19 de Marzo de 2014.

3. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos reglas y procedimientos específicos adoptados por la Gerencia de la Compañía en la elaboración y presentación de sus estados financieros. Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

La Gerencia de la Compañía reconoce en sus estados financieros los hechos ocurridos después de la fecha del balance general que impliquen ajustes, a fin de reflejar su incidencia.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en la formulación de dichos estados financieros, los que han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, siguiendo el criterio contable del costo histórico.

En el Perú se permite aplicar el método de participación patrimonial para registrar en los estados financieros separados (no consolidados) las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

a. Bases de presentación

Normatividad aplicable

Los estados financieros se preparan de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia y con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú comprenden, substancialmente, a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), oficializadas mediante Resoluciones del Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son las Normas e Interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Esas Normas comprenden: (a) las Normas Internacionales de Información Financiera; (b) las Normas Internacionales de Contabilidad; y (c) las Interpretaciones, ya sean las originadas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o las antiguas Interpretaciones (SIC).

Empresa en marcha

Al elaborar los estados financieros, la Gerencia evalúa la capacidad que tiene la Compañía para continuar en funcionamiento. Los estados financieros han sido elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha.

Base contable de acumulación (o devengo)

Salvo en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, la Gerencia elabora los estados financieros aplicando la base contable de acumulación (o devengo), reconociendo como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos los elementos que satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos en el Marco Conceptual para tales elementos.

Uniformidad en la presentación

La Gerencia de la Compañía considera que la presentación y la clasificación aplicada en los estados financieros se conservan de un período a otro.

Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos

Cada clase de partidas similares, que poseen la suficiente importancia relativa, se presentan por separado en los estados financieros. Las partidas de naturaleza o función distinta se presentan separadamente, a menos que no sean materiales.

Compensación

En la formulación de los estados financieros, la Gerencia de la Compañía no compensa los activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o Interpretación, en cuyo caso se revela esta situación en notas a los estados financieros.

b. Aplicación de estimaciones contables

El proceso de preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la compañía lleve a cabo estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, el monto de las contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Si estas estimaciones o supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, varían como resultado de cambios en las premisas en las que se sustentaron, los saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produzca. Las principales estimaciones relacionadas con los estados financieros se refieren a la depreciación de los bienes del activo fijo y la amortización de intangibles.

c. Transacciones en moneda extranjera

La Compañía considera que su moneda funcional y de presentación es el Nuevo Sol, debido a que corresponde al medio económico donde opera.

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en Nuevos Soles aplicando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio de cierre vigente en la fecha del balance general, fijado por la Superintendencia de Banca y Seguros. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del balance general, son reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera, establecidos al costo histórico, son trasladados a Nuevos Soles al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo expuesto en el estado de flujos de efectivo está conformado por el saldo del rubro Efectivo y Equivalentes de Efectivo del Balance General.

e. Cuentas por cobrar comerciales

Los saldos de las cuentas por cobrar comerciales, a terceros y a vinculadas, se reconocen a su valor nominal.

Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

f. Inventarios

Las existencias se miden al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor, sobre la base del método de costo promedio. El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de adquisición de los inventarios comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Los costos de transformación de los inventarios comprenden aquellos costos directamente relacionados con las unidades producidas, tales como la mano de obra directa. También comprenden una parte, calculada de forma sistemática, de los costos indirectos, variables o fijos, incurridos para transformar las materias primas en productos terminados.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

El costo de los inventarios se asigna aplicando el método de costo promedio ponderado. La Compañía aplica la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. El costo de los inventarios de productos que no son habitualmente intercambiables entre sí, así como de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determina a través de la identificación específica de sus costos individuales.

Las existencias por recibir se exponen al valor consignado en los documentos de su adquisición.

g. Gastos pagados por anticipado

Estos activos se transfieren a los resultados corrientes, en la medida que se devenga el servicio respectivo o la obligación correspondiente.

h. Propiedades, planta y equipo, Neto

Los inmuebles, maquinaria y equipo son los activos tangibles que: (a) posee la Compañía para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Un elemento de Los inmuebles, maquinaria y equipo es reconocido por la Gerencia como activo cuando: (a) es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y (b) el costo del activo para la Compañía pueda ser valorado con fiabilidad.

Todo elemento de los inmuebles, maquinaria y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo. El costo de los elementos de los inmuebles, maquinaria y equipo comprende: (a) su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio; (b) todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia; y (c) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la Compañía como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal periodo.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de inmuebles, maquinaria y equipo se contabilizará por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La depreciación correspondiente es calculada en base al método de línea recta, a tasas permitidas legalmente que se consideren adecuadas, para extinguir dicho costo al fin de la vida útil estimada de los respectivos activos.

Se deprecia de forma separada cada parte de un elemento de inmuebles, maquinaria y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento. El cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo. El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El valor residual y la vida útil de un activo se revisan, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

El método de depreciación utilizado refleja el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Compañía, los beneficios económicos futuros del activo. El método de depreciación aplicado a un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambia para reflejar el nuevo patrón.

El importe en libros de un elemento inmuebles, maquinaria y equipo se da de baja en cuentas: (a) cuando la Compañía se desapropie del mismo; o (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o desapropiación. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de inmuebles, maquinaria y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del activo fijo se cargan a los resultados del ejercicio.

i. Deterioro del valor de los activos

La Gerencia de la Compañía evalúa, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la Gerencia estima el importe recuperable del activo.

El importe en libros de un activo se reduce, en caso de la pérdida por deterioro del valor, hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado. Cualquier pérdida por deterioro del valor, en los activos revaluados, se trata como un decremento de la revaluación efectuada.

j. Intangibles

Se contabiliza al costo de adquisición. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles que genere fluirán a la compañía, y su costo puede ser medido confiablemente.

Las licencias de software se amortizan bajo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada. El periodo y el método de amortización se revisan al final de cada año.

La concesiones y derechos mineros están presentados al costo, menos amortización acumulada. La amortización es calculada a partir del ejercicio económico en que de acuerdo a ley corresponda cumplir con la producción mínima. En caso de que algún prospecto no resulte factible y sea descontinuado, la correspondiente inversión acumulada se lleva a los resultados del ejercicio en que se determine tal condición.

k. Desvalorización de activos

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales, que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor de los activos para verificar que no existe ningún deterioro.

Cuando el valor en libros del activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ganancias y pérdidas, y estado de cambios en el patrimonio neto, para los activos mantenidos al costo. Esta pérdida, de ser el caso, es tratada como una disminución del costo.

La Gerencia evalúa en la fecha de cada balance general, si hay algún indicio de que ya no existe, o ha disminuido, la pérdida por desvalorización de sus activos reconocida en años anteriores.

l. Arrendamiento Financiero

La Compañía reconoce los arrendamientos financieros, por los que asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios relativos a la propiedad de maquinarias, equipos y unidades de transporte arrendados, registrando al inicio de los contratos el activo y pasivo correspondiente.

m. Provisión para compensación por tiempo de servicios

De acuerdo con dispositivos legales vigentes, la compensación por tiempo de servicios se calcula por cada trabajador en función al tiempo exacto laborado en la compañía en base a la remuneración percibida.

La provisión para compensación por tiempo de servicios incluida en el rubro Otras Cuentas por Pagar se registra con cargo a resultados en la medida que se devenga la obligación, calculada de acuerdo con la legislación laboral vigente. El importe del pasivo registrado es el monto que tendría que pagarse a los trabajadores, asumiendo que culminara el vínculo laboral a la fecha de estos estados financieros.

n. Provisiones, activos y pasivos contingentes

Para los efectos de la formulación de los estados financieros, la Gerencia de la Compañía considera los conceptos referidos a continuación.

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Un pasivo contingente es: (a) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien (b) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien (ii) el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

La Gerencia reconoce una provisión cuando se dan las siguientes condiciones: (a) la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (b) es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

La Gerencia de la Compañía no reconoce un pasivo contingente. Informa en notas acerca la existencia de un pasivo contingente, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, se considere remota.

Los activos contingentes no son reconocidos por la Gerencia de la Compañía. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado proceder a reconocerlo. En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos a la entidad, por causa de la existencia de activos contingentes, se informa de los mismos en las notas a los estados financieros.

o. Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos por venta de concentrados son reconocidos en el ejercicio en que se realiza el embarque, en base a liquidaciones provisionales que están sujetas a liquidaciones finales.

Los ajustes que resultan de liquidaciones finales se registran en el ejercicio en que se emiten, generalmente cuando el vendedor y comprador intercambian documentación e información sobre los pesos y contenidos pagables, y fijan el período de cotizaciones, según las condiciones previamente pactadas.

Al cierre del ejercicio las ventas pendientes de liquidación final se ajustan por cambios significativos en las cotizaciones internacionales de los contenidos pagables y como resultado de nuevos análisis del concentrado entregado. El costo de ventas relacionado es reconocido en el ejercicio en que se realiza el embarque. Los ingresos por intereses son reconocidos cuando se devengan, en base al tiempo transcurrido, al principal pendiente de cobro y a la tasa de interés aplicable; y los demás ingresos y gastos reconocidos son cuando se devengan.

p. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros se registran en los periodos en los que se devengan.

q. Impuesto a la renta

Al determinar el Impuesto a la Renta, la Gerencia de la Compañía considera los aspectos enunciados a continuación:

- El Impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia (pérdida) del periodo.
- Los pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con el efecto impositivo de las diferencias temporales.
- Los activos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con: (a) las diferencias temporales deducibles; (b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción impositiva; y (c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.
- Las diferencias temporales son las diferencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo, y el valor que constituye la base tributaria de los mismos. Las diferencias temporales pueden ser: (a) diferencias temporales imponibles, que son aquellas diferencias temporales que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) tributaria correspondiente a

periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado; o bien (b) diferencias temporales deducibles, que son aquellas diferencias temporales que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) tributaria correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

- El impuesto a la renta corriente se calcula y contabiliza de conformidad con la legislación tributaria vigente.

4. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2014, los saldos de activos y pasivos en Dólares Estadounidenses han sido expresados en Nuevos Soles a los tipos de cambio publicados por la Superintendencia de Banca y Seguros, de S/. 2.981 y S/. 2.989 por US\$ 1 (S/. 2.794 y S/. 2.796 por US\$ 1 al 31 de diciembre de 2013), respectivamente.

A continuación se exponen los saldos en Dólares Estadounidenses al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	<u>2 0 1 4</u>	<u>2 0 1 3</u>
Activos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	10 269	1 685
Cuentas por cobrar comerciales	82 519	38 744
Otras cuentas por cobrar	221 390	1 068 819
	-----	-----
	314 178	1 109 248
	-----	-----
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales	582 810	1 256 644
Otras cuentas por pagar	1 854 363	1 485 243
Deuda a largo plazo	100 790	393 463
	-----	-----
	2 537 963	3 135 350
	-----	-----
Posición pasiva, neta	(2 223 785)	(2 026 102)
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía registró una pérdida por diferencia en cambio neta de S/. 338,307 (Pérdida por diferencia de cambio neta de S/. 353,709 al 31 de diciembre de 2013).

5. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Comprende :

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja	3 632	178 386
Bancos cuentas corrientes	87 266	117 076
Cuenta de detracción	25 088	2 775
	-----	-----
	115 986	298 237
	=====	=====

La Compañía mantiene cuentas en un banco local en Nuevos Soles y Dólares Americanos los que son de libre disponibilidad.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Facturas por cobrar	1 021 100	1 237 106
	-----	-----
	1 021 100	1 237 106
	=====	=====

Al 31 de Diciembre de 2014, las facturas por cobrar se encuentran vigentes y no incluyen intereses.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Préstamos al personal	165 837	186 777
Préstamos a terceros	1 565 959	4 787 428
Reclamos a terceros	401 435	382 808
Depósitos en garantía	3 678	3 650
Otras cuentas por cobrar	60 135	29 100
Anticipos a proveedores	36 761	60 649
	-----	-----
	2 233 805	5 450 412
	=====	=====

8. INVENTARIOS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Productos terminados	12 167 620	2 259 744
Materia prima y auxiliares	1 799 229	1 716 915
Suministros diversos	1 642 974	1 175 658
Existencias por recibir	3 211	3 335
	-----	-----
	15 613 034	5 155 652
	=====	=====

9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Seguros pagados por anticipado	12 174	18 015
Impuesto general a las ventas	2 030 077	1 501 702
Otras cargas diferidas	43 856	15 787
Impuesto a la renta tercera categoría	--	2 323 150
ITAN	101 817	101 817
	-----	-----
	2 187 924	3 960 471
	=====	=====

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO , NETO

Están resumidos como sigue:

<u>CONCEPTO</u>	<u>SALDOS</u> <u>INICIALES</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>RETIROS</u>	<u>OTROS</u> <u>CAMBIOS</u>	<u>SALDOS</u> <u>FINALES</u>	<u>TASA</u> <u>%</u>
Año 2014:						
Costo						
Maquinaria y equipo en arrendamiento financiero	1 254 007	179 729	(80 860)	--	1 352 876	
Unidades de transporte en arrendamiento financiero	948 952	287 456	--	--	1 236 408	
Terreno	189 270	--	--	--	189 270	
Edificio y otras construcciones	6 011 949	31 913	--	733 561	6 777 423	

<u>CONCEPTO</u>	<u>SALDOS</u> <u>INICIALES</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>RETIROS</u>	<u>OTROS</u> <u>CAMBIOS</u>	<u>SALDOS</u> <u>FINALES</u>	<u>TASA</u> <u>%</u>
Maquinaria y equipo	5 089 256	62 836	(10 920)	661 028	5 802 200	
Unidades de transporte	842 169	139 576	--	--	981 745	
Muebles y enseres	59 727	28 454	--	10 012	98 193	
Equipos de cómputo	189 850	40 604	--	--	230 454	
Equipos diversos	578 924	121 880	--	229 168	929 972	
Unidades por recibir	--	555 250	--	(473 477)	81 773	
Trabajos en curso	4 805 464	1 421 500	--	(5 188 840)	1 038 124	
	19 969 568	2 869 198	(91 780)	(*) (4 028 548)	18 718 438	

(*) La diferencia es por la transferencia a la cuenta de Intangibles.

Depreciación acumulada

Maquinaria y equipo en arrendamiento financiero	(417 085)	(254 698)	49 863	--	(621 920)	20
Unidades de transporte en arrendamiento financiero	(320 546)	(219 156)	--	--	(539 702)	20
Edificio y otras construcciones	(1 354 965)	(524 994)	--	--	(1 879 959)	3
Maquinaria y equipo	(3 057 103)	(574 226)	6 734	--	(3 624 595)	20
Unidades de transporte	(643 633)	(82 616)	--	--	(726 249)	20
Muebles y enseres	(28 694)	(4 995)	--	--	(33 689)	10
Equipos de cómputo	(104 723)	(36 284)	--	--	(141 007)	25
Equipos diversos	(152 145)	(67 610)	--	--	(219 755)	10
	(6 078 894)	(1 764 579)	56 597	--	(7 786 876)	
NETO	13 890 674				10 931 562	

Año 2013:

Costo

Maquinaria y equipo en arrendamiento financiero	881 165	372 842	--	--	1 254 007
Unidades de transporte en arrendamiento financiero	544 287	404 665	--	--	948 952
Terreno	189 270	--	--	--	189 270
Edificio y otras construcciones	2 948 277	2 433 250	--	630 422	6 011 949
Maquinaria y equipo	3 934 702	1 129 520	--	25 034	5 089 256
Unidades de transporte	797 297	44 872	--	--	842 169
Muebles y enseres	42 175	17 552	--	--	59 727
Equipos de cómputo	143 350	46 500	--	--	189 850
Equipos diversos	430 042	148 882	--	--	578 924
Unidades por recibir	25 034	--	--	(25 034)	--
Trabajos en curso	5 435 886	--	--	(630 422)	4 805 464
	15 371 485	4 598 083	--	--	19 969 568

<u>CONCEPTO</u>	<u>SALDOS INICIALES</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>RETIROS</u>	<u>OTROS CAMBIOS</u>	<u>SALDOS FINALES</u>	<u>TASA %</u>
Depreciación acumulada						
Maquinaria y equipo en arrendamiento financiero	(224 949)	(192 136)	--	--	(417 085)	20
Unidades de transporte en arrendamiento financiero	(160 686)	(159 860)	--	--	(320 546)	20
Edificio y otras construcciones	(1 033 589)	(321 376)	--	--	(1 354 965)	3
Maquinaria y equipo	(2 427 414)	(629 689)	--	--	(3 057 103)	20
Unidades de transporte	(546 916)	(96 717)	--	--	(643 633)	20
Muebles y enseres	(24 974)	(3 720)	--	--	(28 694)	10
Equipos de cómputo	(75 182)	(29 541)	--	--	(104 723)	25
Equipos diversos	(101 694)	(50 451)	--	--	(152 145)	10
	(4 595 404)	(1 483 492)	--	--	(6 078 894)	
NETO	10 776 081				13 890 674	

El cargo por depreciación de inmuebles, maquinarias y equipo ha sido distribuido como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos de administración	3 480	--
Costo de ventas	1 761 099	1 483 492
	1 764 579	1 483 492

11. INTANGIBLES

Están resumidos como sigue:

<u>CONCEPTO</u>	<u>SALDOS INICIALES</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>OTROS CAMBIOS</u>	<u>SALDOS FINALES</u>	<u>TASA %</u>
Año 2014:					
Costo					
Concesiones y derechos mineros	2 738 091	--	--	2 738 091	
Licencia de software	115 323	52 601	--	167 924	
Revaluación de concesión y derechos mineros	9 474 000	--	--	9 474 000	
Rehabilitación túnel Cerro Rico			4 028 698	4 028 698	
	12 327 414	52 601	4 081 299	16 408 713	

<u>CONCEPTO</u>	<u>SALDOS INICIALES</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>OTROS CAMBIOS</u>	<u>SALDOS FINALES</u>	<u>TASA %</u>
Amortización acumulada					
Concesiones y derechos mineros	(2 738 090)	--	--	(2 738 090)	
Licencia de software	(17 326)	(10 773)	--	(28 099)	
Revaluación de concesión y derechos mineros	(3 407 415)	(473 700)	--	(3 881 115)	
Amortización Túnel Cerro Rico		(302 152)	--	(302 152)	
	(6 162 831)	(786 625)	--	(6 949 456)	
NETO	6 164 583			9 459 257	
Año 2013:					
Costo					
Concesiones y derechos mineros	2 738 091	--	--	2 738 091	
Licencia de software	115 323	74 633	--	115 323	
Revaluación de concesión y derechos mineros	9 474 000	--	--	9 474 000	
	12 327 414	74 633	--	12 327 414	
Amortización acumulada					
Concesiones y derechos mineros	(2 738 090)	--	93 489	(2 738 090)	
Licencia de software	(17 326)	(6 101)	--	(17 326)	
Revaluación de concesión y derechos mineros	(3 407 415)	(473 700)	--	(3 407 415)	
	(6 162 831)	(479 801)	93 489	(6 162 831)	
NETO	6 164 583			6 164 583	

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Facturas por pagar	5 556 158	3 490 016
Honorarios por pagar	15 385	67 687
Letras por pagar	42 027	970 270
	5 613 570	4 527 974

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tributos por pagar	856 504	276 864
Remuneraciones por pagar	1 290 732	497 622
Dividendos de accionistas	3 356 500	--
Préstamo de accionista (*)	4 416 000	828 000
Cuentas por pagar diversas	1 339 363	1 236 806
Depósitos en garantía	214 949	123 599
Provisiones diversas	105 982	10 812
Compensación por tiempo de servicios	93 901	111 530
Anticipo de clientes	--	285 544
	-----	-----
	11 673 931	3 370 777
	=====	=====

(*) Genera el 6% de interés mensual y es de vencimiento corriente.

14. DEUDAS A LARGO PLAZO

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pagarés M.E.	--	1 817 400
Leasing financiero (a)	752 328	734 988
Factoring – Banco de Crédito	60 123	124 609
Cuentas por pagar varios	179 370	179 255
	-----	-----
	991 821	2 856 252
	-----	-----
Menos:		
Parte corriente del leasing financiero	452 745	390 746
Factoring – Banco de Crédito	--	124 608
Pagarés M.E.	--	1 817 400
	-----	-----
	452 745	2 332 754
	-----	-----
	539 076	523 498
	=====	=====

(a) Al 31 de Diciembre de 2014, corresponde los siguientes arrendamientos financieros:

- Un (01) contrato de leasing, por la adquisición de una compresora portátil, en cuotas mensuales ascendentes a US \$ 1,791, con vencimiento en agosto 2016.
- Un (01) contrato de leasing por la adquisición de unidades de transporte, en cuotas mensuales ascendentes a US \$ 3,525, con vencimiento en mayo 2016.
- Un (01) contrato de leasing por la adquisición de un compresor estacionario, en cuotas mensuales ascendentes a US \$ 3,157, con vencimiento en diciembre de 2015.

15. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2014 asciende a S/. 14'803,011 está representado por 14'803,011 acciones de una sola clase, de un valor nominal de S/ 1.00 cada una.

% DE PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL DEL CAPITAL			NUMERO DE ACCIONISTAS	% TOTAL DE PARTICIPACIÓN
-----			-----	-----
Del 00.01	al	15.00	1	15.00
Del 70.01	al	85.00	1	85.00
Total			2	100.00
			=====	=====

16. RESERVA LEGAL

En concordancia con la nueva Ley General de Sociedades, esta reserva debe constituirse con la transferencia del 10% de la utilidad neta hasta alcanzar un monto equivalente al 20% del capital pagado.

En ausencia de utilidades o reservas de libre disposición, la reserva legal deberá ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios subsiguientes. Esta reserva puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición.

17. COSTO DE VENTAS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial de existencias	5 155 652	8 954 768
<u>Mas :</u>		
Compras	48 592 063	33 907 553
Cargas del personal	5 238 299	4 133 461
Depreciación	1 761 099	1 483 492
Amortización	786 625	479 802
Servicios de terceros	14 907 556	11 510 743
Cargas diversas de gestión	43 290	203 693
Tributos	5 667	9 789
<u>Menos :</u>		
Transferencia a activos	171 645	853 648
Otros	398	93 487
Saldo final de existencias	15613 034	5 155 652
	-----	-----
	60 705 174	54 576 438
	=====	=====

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Compras	116 212	59 585
Gastos de personal	724 898	449 922
Servicios de terceros	1 736 836	1 399 775
Tributos	42 420	54 424
Provisiones	172 115	214 175
	-----	-----
	2 792 481	2 177 881
	=====	=====

19. GASTOS DE VENTAS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Servicios de terceros	1 031 757	765 522
	-----	-----
	1 031 757	765 522
	=====	=====

20. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo a la normatividad vigente, el Impuesto a la Renta se determinó sobre la base de la utilidad contable más adiciones y deducciones tributarias.

El cálculo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico 2014 y 2013 fue determinado de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad después de participación a trabajadores	9 359 863	1 460 556
(+) Adiciones	781 276	1 016 277
(-) Deducciones	(249 275)	(365 197)
	-----	-----
Renta neta imponible	9 891 864	2 111 636
	-----	-----
Impuesto a la renta	2 967 559	633 491
	=====	=====

En el ejercicio 2014 y 2013 la tasa del Impuesto a la Renta aplicable para las empresas inscritas en el Régimen General del Impuesto a la renta es de 30 por ciento.

21. REGLAMENTO AMBIENTAL

Debido a que Minera Yanacocha inicia sus operaciones en el año 2000, no cuenta con un PAMA, sin embargo, cuenta con Estudio de Impacto Ambiental aprobado por el Ministerio de Energía y Minas mediante Resolución Ambiental N° 201-2001-EM/DGAA de fecha 06 de junio de 2005; y su cumplimiento siendo fiscalizado anualmente por la Dirección de Fiscalización del Ministerio de Energía y Minas.

22. SITUACIÓN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del año 2014 se encuentra pendiente de revisión, por parte de la Administración Tributaria, los ejercicios económicos no prescritos.

La Gerencia de la compañía considera que una posible revisión no generará pasivos de importancia que puedan afectar significativamente los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

23. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por la Gerencia de la Compañía a efectos de minimizarlos. A continuación presentamos los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía.

- a. **Riesgo de tipo de cambio:** La Gerencia de la Compañía considera que no existe un riesgo importante de tipo de cambio que pudiera llevar a la Compañía a una situación financiera de difícil manejo, dado que el desenvolvimiento de las variables macroeconómicas del país permite descartar una devaluación traumática. Asimismo, considera que el nivel de rentabilidad de la Compañía posibilita absorber con holgura los efectos de la devaluación de la moneda peruana.
- b. **Riesgo de tasas de interés, crédito y liquidez:** Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado. La Compañía no tiene activos significativos que devenguen intereses y riesgos significativos de concentración de crédito dado sus políticas conservadoras sobre el particular. Asimismo, la Gerencia de la Compañía considera que no tiene riesgos de liquidez en la medida que el pago de sus pasivos a largo plazo ha sido programado en coordinación con sus flujos futuros de fondos.

24. MODIFICACIONES APLICABLES EN LOS EJERCICIOS 2014 Y SIGUIENTES

A. MODIFICACIONES EJERCICIO 2014

a) Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN

La tasa del ITAN aplicable en el ejercicio 2014 corresponde a 0.4 por ciento, para las empresas cuyo valor de sus activos netos supere el millón de Nuevos Soles.

b) Impuesto a las Transacciones Financieras

La Ley N° 29667 ha establecido la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras al 0.005%.

c) Exoneración del Impuesto a la Renta.

La Ley N° 29966 ha establecido que las exoneraciones incluidas en el artículo 19° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015

d) Obligación de llevar libros y registros contables electrónicos.

A partir del 01 de enero de 2014, los sujetos que cumplan con las siguientes condiciones están obligados a llevar los registros de manera electrónica:

- a) Ser contribuyente acogido al Régimen General del Impuesto a la Renta.
- b) Estén obligados a llevar los registros de acuerdo a lo dispuesto en la Ley del IGV.
- c) No hayan sido incorporados al SLE-PLE.
- d) No se hubieran afiliado al SLE-PLE y generado los registros en dicho sistema.
- e) No hayan generado los registros en el SLE-PORTAL.
- f) Hayan obtenido ingresos mayores a 500 UIT entre los meses de julio 2012 a junio 2013; aplicando para ello la UIT vigente en julio 2012.

e) Disminuye la tasa de Retención de IGV de 6% a 3%.

La Resolución de Superintendencia N° 033-2014/SUNAT, ha sustituido el artículo 6° de la Resolución de Superintendencia N° 037-2002/SUNAT, rebajando la tasa del régimen de retenciones del Impuesto General a las Ventas del 6% al 3% sobre el importe de la operación.

Este cambio opera a partir del 1 de marzo del 2014 y será aplicable a aquellas operaciones cuyo nacimiento de la obligación tributaria del Impuesto General a las Ventas se genere a partir de dicha fecha.

f) Modificación de porcentajes del Anexo 3 de la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT y Normas Modificatorias.

El 27 de junio de 2014 se publicó en el diario oficial el peruano la Resolución de Superintendencia N° 203-2014/SUNAT que redujo la tasa de detracción de los servicios incluidos en los numerales 5 y 10 del Anexo N° 3 de la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT referidos a “otros servicios empresariales” y “demás servicios gravados con el IGV”, a diez por ciento (10%).

La presente resolución entró en vigencia a partir del 01 de julio de 2014 y es aplicable a aquellas operaciones cuyo momento para efectuar el depósito se produzca a partir de dicha fecha.

B. MODIFICACIONES APLICABLES A PARTIR DEL EJERCICIO 2015

a) Modificaciones a la Ley Impuesto a la Renta vigentes a partir del ejercicio 2015 – Ley N° 30296 “Ley que promueve la reactivación de la economía”.

La Ley N° 30296 publicada el 31 de diciembre de 2014 ha incluido modificaciones importantes con respecto a materia tributaria entre los que mencionaremos los más relevantes:

Modifican el TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.

- Modificación de las tasas aplicables a las Rentas del Trabajo y de la Renta de Fuente Extranjera.

Se establece la siguiente escala progresiva acumulativa vigente a partir del 01 de enero de 2015:

SUMA DE LA RENTA NETA DE TRABAJO Y LA RENTA DE FUENTE EXTRANJERA	TASA
Hasta 5 UIT	8%
Más de 5 UIT hasta 20 UIT	14%
Más de 20 UIT hasta 35 UIT	17%
Más de 35 UIT hasta 45 UIT	20%
Más de 45 UIT	30%

- Tasas aplicables al Impuesto a la Renta de Tercera categoría.

La Ley modifica la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la Renta de Tercera Categoría estableciendo una reducción gradual a partir del 01 de enero de 2015:

EJERCICIOS GRAVABLES	TASA
2015-2016	28%
2017-2018	27%
2019 en adelante	26%

- Modificación de la tasa aplicable a los dividendos y otras formas de distribución de utilidades

La Ley ha establecido un incremento gradual de las tasas de distribución de dividendos y otras formas de distribución de dividendos que se adopten o pongan a disposición a partir del ejercicio 2015 de acuerdo a lo siguiente:

EJERCICIOS GRAVABLES	TASA
2015-2016	6.8%
2017-2018	8.0%
2019 en adelante	9.3%

- Retenciones por Rentas de Cuarta Categoría.

Se establece el nuevo porcentaje de retención y/o pagos a cuenta por las Rentas de Cuarta Categoría en 8% a partir del 01 de enero de 2015.

Modificaciones al TUO del Código Tributario.

- Fiscalización Parcial Electrónica

La Ley incorpora en el TUO del Código Tributario el artículo 62-B que establece el Procedimiento de Fiscalización Parcial Electrónica a través de la plataforma virtual.

En este Procedimiento SUNAT notificará al deudor tributario por medio de sistemas de comunicación electrónica el inicio del procedimiento de fiscalización adjuntando la liquidación preliminar del tributo a regularizar y los intereses respectivos con el detalle de los reparos que originan la omisión.

El deudor tributario tendrá un plazo de 10 días hábiles siguientes, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de la notificación para subsanar o sustentar las observaciones realizadas. SUNAT dentro de los 20 días hábiles siguientes al plazo anterior señalado notificará por medio de sistemas de comunicación electrónica la Resolución de Determinación y de ser el caso la Resolución de Multa.

b) Régimen especial de Depreciación para Edificios y Construcciones.

La Ley N° 30264 “Ley que establece medidas para promover el crecimiento económico” con carácter excepcional y temporal ha establecido un régimen especial de depreciación de edificios y construcciones para los contribuyentes del Régimen General del Impuesto a la Renta que será aplicable a partir del ejercicio 2015.

En tal sentido la tasa de depreciación anual será de 20% en línea recta hasta su total depreciación, que se aplicará a los bienes que sean destinados exclusivamente al desarrollo empresarial.

La tasa especial se aplicará siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

1. La construcción se hubiera iniciado a partir del 1 de enero de 2014, entendiéndose como fecha de inicio de construcción, el momento en que se obtenga la licencia de edificación u otro documento que establezca el reglamento, estando excluidas las licencias que se emitan como consecuencia de un procedimiento de regularización de edificaciones.

2. Que al 31 de diciembre de 2016 la construcción se hubiera concluido o se tenga un avance mínimo del 80% debidamente acreditado. La conclusión de la construcción se acredita con la correspondiente conformidad de obra u otro documento que establezca el reglamento.

El régimen señalado también podrá ser aplicado por los contribuyentes que durante los años 2014, 2015 y 2016 adquirieran en propiedad los bienes que cumplan las condiciones antes señaladas.

c) Se establecen nuevos sujetos obligados a llevar los registros de Ventas y Compras de forma electrónica.

La Resolución de Superintendencia N° 376-2014/SUNAT ha incluido nuevos sujetos obligados a llevar los registros de manera electrónica a partir de enero de 2015:

- a) Se encuentren inscritos en el RUC con estado activo.
- b) Se encuentre acogidos al Régimen General o Especial del Impuesto a la Renta.
- c) Estén obligados a llevar los registros de acuerdo a lo dispuesto en la Ley del IGV.
- d) No hayan sido incorporados al SLE-PLE.
- e) No hayan generado los registros en el SLE-PORTAL.
- f) Hayan obtenido en el ejercicio 2014 ingresos mayores a 150 UIT; aplicando para ello la UIT vigente en julio 2014.

----- o0o -----